Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PEPINO

Por medio del presente anuncio se hace público que por el pleno ordinario de 30 de marzo de 2012, ha sido adoptado acuerdo de caducidad de programas de actuación urbanizadora de Valguadiana (UE número 1) y VIRPI 2000, S.L., a llevar inactivos sus expedientes hace más de un año.

Pepino 16 de abril de 2012.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

N.º I.- 3384